



FIGURA DE PLANEAMIENTO GENERAL

MP-36

FIGURA DE PLANEAMIENTO

- Modificación Puntual de las NN.SS.

DESCRIPCIÓN

- Modificación Puntual de NN.SS., relativa a la red viaria.
- Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Mojácar.

EMPLAZAMIENTO

- Termino Municipal de Mojácar, zona del campo, detrás de Marina de la Torre, Mojácar.

TRAMITACIÓN

- Aprobación Definitiva: 30/09/1992 -Comisión Provincial de Urbanismo - J.A.
- Publicación: B.O.P. no consta

OBJETO - RESUMEN

- Modificar el trazado viario de NN.SS.

CONTENIDO

- Copia resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del territorio y Urbanismo de Almería, CPU 2420, de fecha 30/09/1992.
- Documentación Técnica.
- Plano de Situación.

OBSERVACIONES

- Viario no ejecutado en su totalidad.



Delegación Provincial
Almería

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA		
	Consejería de Obras Públicas y Transportes		
	FECHA 27 OCT. 1992	HORA	NUMERO 17725
DELEGACION PROVINCIAL			
ALMERIA			

Destinatario

EXCMO. AYUNTAMIENTO

M O J A C A R (Almería)

Fecha: 27 Octubre 1.992

Su referencia:

Nuestra referencia: URBANISMO AM/AM

Asunto: Rdo. Resoluc.
definitiva

Expte nº : 2420
Promotor : AYUNTAMIENTO
Asunto : Modificación Puntual NN.SS.
Situación : MOJACAR

Adjunto remito Resolución de Aprobación Definitiva de C.P.U. del 30.9.92, recaída en el expediente de referencia.

POR EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO,



Andrés Marín Durbán.-



MP36

Delegación Provincial
Almería

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA		
	Consejería de Obras Públicas y Transportes		
	FECHA 27 OCT. 1992	HORA	NUMERO 17725
DELEGACION PROVINCIAL			
ALMERIA			

Destinatario:

Exmo. Sr. Gobernador Civil
de la Provincia de,
ALMERIA

Fecha: 27 Octubre 1.992

Su referencia:

Nuestra referencia: URBANISMO AM/AM

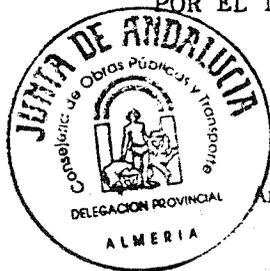
Asunto: Rdo. Resol. Definit.
para BOP.

Expte nº : 2420
Promotor : AYUNTAMIENTO
Asunto : Modificación Puntual NN.SS.
Situación : MOJACAR.

Adjunto remito Resolución de aprobación definitiva de C.P.U. del 20.9.92, recaída en el expediente de referencia, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El importe de la publicación corre a cargo del promotor interesado,

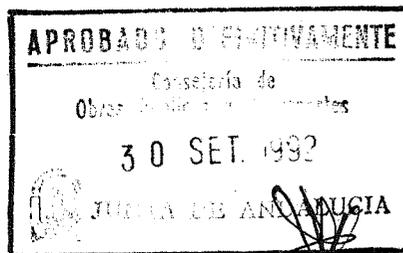
POR EL DEPARTAMENTO DE URBANISMO,



Andrés Marín Durbán



Delegación Provincial
Almería



CPU 2420

RESOLUCION

Reunida la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería en sesión celebrada el día 30 de Septiembre de 1.992.

VISTO el expediente instruido por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes del que se dió cuenta a la Ponencia Técnica en su reunión de trabajo de 23 de Septiembre de 1.992, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Mojácar relativa a la red viaria, promovido por el Ayuntamiento de dicho término municipal.

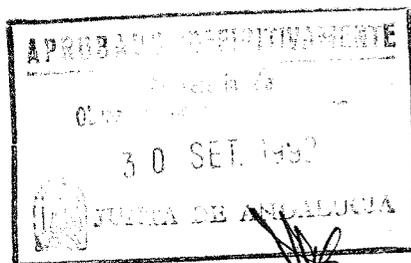
La modificación consiste en actualizar la red viaria fundamental de Mojácar, incluyendo el trazado de la futura variante, incluida en el Programa Nacional de Interés Comunitario Almería-Levante, y una serie de caminos de interés municipal.

VISTOS los artículos 73, 75, 77, 78, 80 y 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (R.D. Legislativo 1/1992) y demás disposiciones complementarias y concordantes sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

VISTA la normativa del Texto Refundido de la Ley del Suelo en relación con el Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en el que se regulan las competencias en materia urbanística de las Comisiones Provinciales de Urbanismo de la Junta de Andalucía.



Delegación Provincial
Almería



CPU 2420

La Comisión Provincial de Urbanismo ACUERDA:

Aprobar definitivamente la presente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Mojácar.

Contra la presente resolución y de conformidad con el art. 16 del Decreto 194/1983, cabe Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes, por conducto de la Delegación Provincial de Almería, en plazo de quince días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almería, a 30 de Septiembre de 1.992

EL SECRETARIO DE LA COMISION,

VO BO
EL PRESIDENTE,





Delegación Provincial
Almería

Expediente Nº: 2420
Modificación de la Red
Viaria Fundamental de las
NN.SS de Mojácar.
PROMOTOR: AYUNTAMIENTO

Expediente Administrativo.-

Consta de la siguiente documentación en el mismo.

- Informe técnico favorable de la UTAM a 22 de enero de 1.992.
- Informe favorable del Servicio de Obras Públicas de la Diputación Provincial a 28 de enero-92
- Informe favorable del Servicio de Carreteras de la J.A.
- Aprobación inicial en pleno 7-febrero-92
- Publicación en el B.O.P. de 17 de febrero de 1.992
- " " en el diario "La Voz de Almería", 14-2-92
- Certificado de no presentación de alegaciones.
- Aprobación provisional en pleno de 14 de abril de 1.992
- Remisión a la C.P.U. con entrada en 18-agosto-92

DESCRIPCION

En el plano de estructura orgánica del territorio de las Normas Subsidiarias de Mojácar, aparece un esquema de la red viaria fundamental en la que se incluyen además de las carreteras de titularidad pública, existentes, el trazado de la futura variante de Mojácar, incluida en el Programa Nacional de Interés Comunitario Almería, Levante, y una serie de caminos de interés municipal.

En concreto, en la parte del municipio situada al norte del río Aguas, se representa una conexión entre la futura variante de Mojácar y la carretera provincial costera, con un trazado, que no se considera adecuado, y que es objeto de la propuesta de modificación.

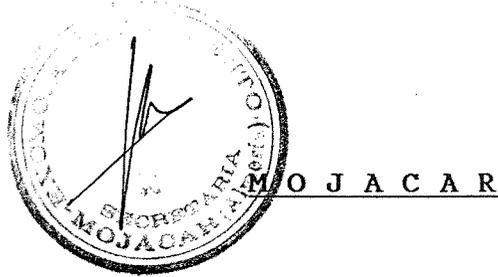
Dicha propuesta se concreta en un plano adjunto, en el cual se señala la modificación de trazado prevista.

AP. 100 10 1000 E
Consejería de
Obras Públicas y Transportes
30 SET 1992
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

DILIGENCIA: La pongo yo, el secretario para hacer constar que la presente documentación ~~planimétrica~~, ha sido aprobada *suavemente* por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha *27 Febrero 1.992* Mojácar, a *18* de *Febrero* de *DE 1.992*
El Secretario,

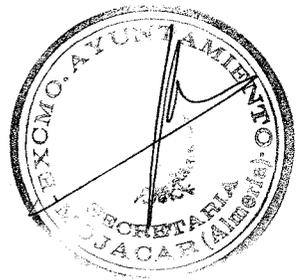


DILIGENCIA: La pongo yo, el secretario para hacer constar que la presente documentación ~~planimétrica~~, ha sido aprobada *provisoriamente* por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha *14 Abril 1.992* Mojácar, a *27* de *Abril* de *1.992*
El Secretario,

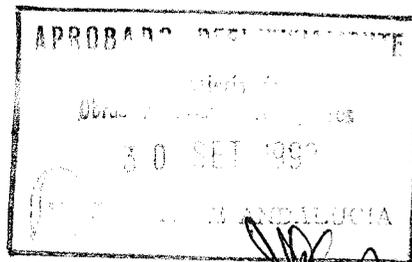


Propuesta de modificación de la Red Viaria Fundamental prevista

Diligencia: La pongo yo, el secretario, para hacer constar que el presente Expediente se compone de SEIS folios y UN plano debidamente sellados, rubricados y numerados del UNO al SIETE.
Mojácar 17 de Agosto de 1.992
El Secretario



Mojácar, Diciembre de 1.991.



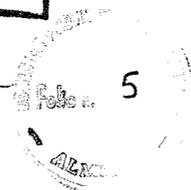
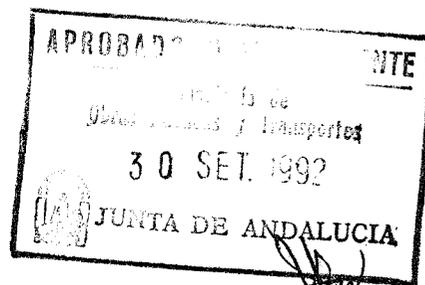
I N D I C E

MEMORIA

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Conveniencia y oportunidad de la modificación.
- 3.- Objetivos.
- 4.- Propuesta de modificación.

PLANOS

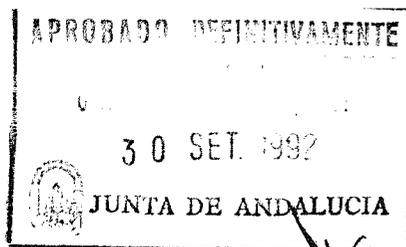
Esquema de la Red Viaria propuesta.



1.- Antecedentes.

En el plano de estructura orgánica del territorio de las Normas Subsidiarias de Mojácar, aparece un esquema de la red viaria fundamental en la que se incluyen además de las carreteras de titularidad pública, existentes, el trazado de la futura variante de Mojácar, incluida en el Programa Nacional de Interés Comunitario Almería, Levante, y una serie de caminos de interés municipal.

En concreto, en el área de estudio que nos ocupa, que es la parte del municipio situada al norte del río Aguas, se representa una conexión entre la futura variante de Mojácar y la carretera provincial costera, con un trazado, que no se considera adecuado, y que es objeto de la presente propuesta de modificación.

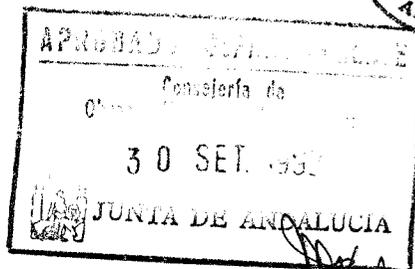


2.- Conveniencia y oportunidad de la modificación.

En este momento están en marcha una serie de actuaciones sobre la red viaria, en el municipio de Mojácar, que recomienda profundizar sobre el diseño de la red viaria de interés municipal. Así mismo, se está iniciando la tramitación de las figuras de planeamiento previstas para el desarrollo turístico de la zona costera situada al norte del río Aguas.

Por todo ello, ha considerado el Ayuntamiento de Mojácar, que en este momento, es necesario modificar puntualmente la red prevista, mejorando sustancialmente la solución propuesta en las Normas aprobadas.

3.- Objetivos.

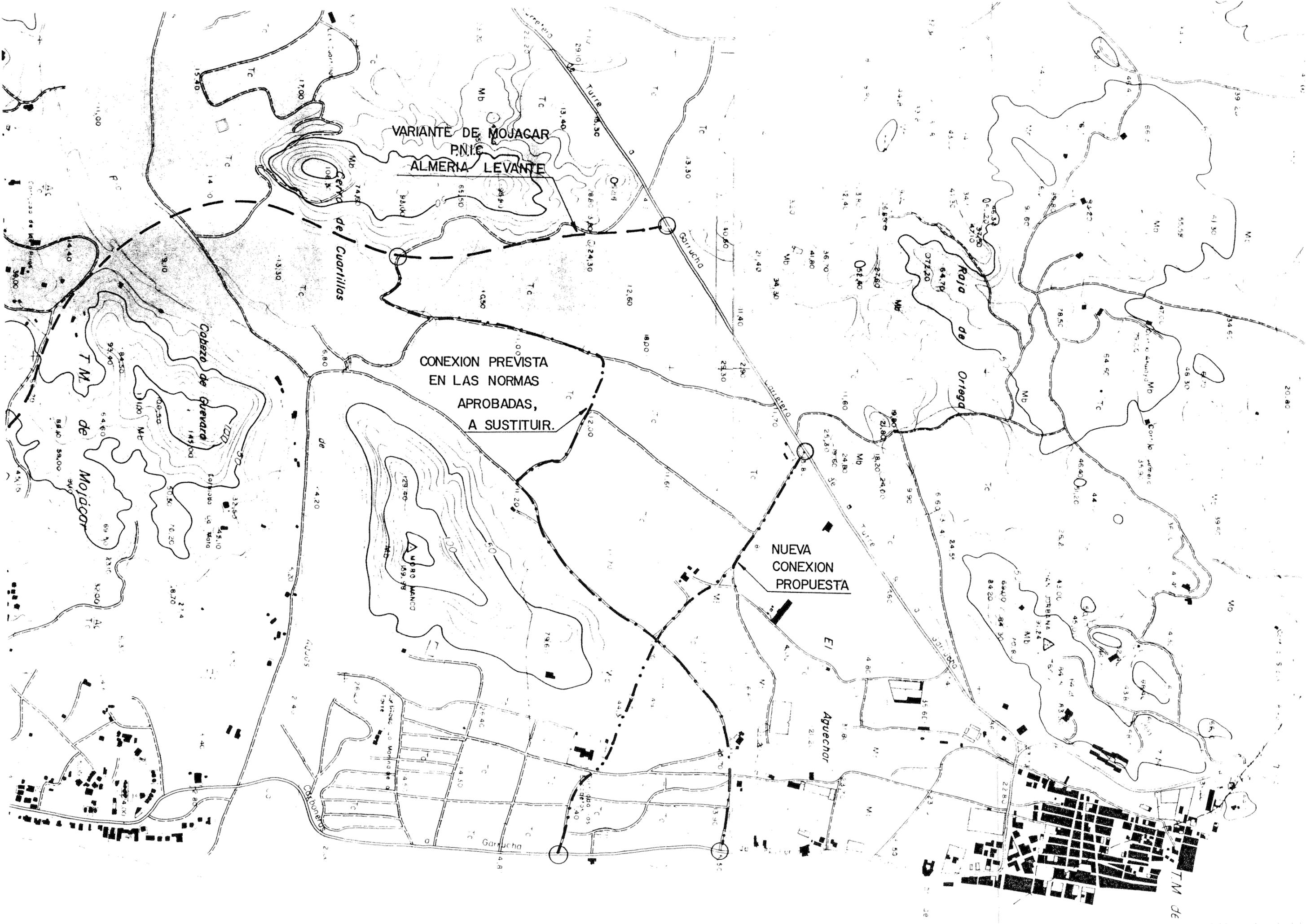


El acceso a la playa de la Marina de la Torre, desde la carretera de Los Gallardos a Garrucha se realiza en la actualidad a través del núcleo urbano de Garrucha.

En las Normas Subsidiarias, se planteó un acceso desde la futura variante de Mojácar. Partiendo desde la falda del cerro de Los Cuartillas, con un trazado sinuoso, que se apoyaba en parte en caminos agrícolas existentes.

La probabilidad del desarrollo urbanístico de la zona, concretada en los sectores 7, 8, 9 y 10 de suelo urbanizable del municipio, lleva a la necesidad de garantizar un acceso directo, para el tráfico que desde el interior se dirige a la playa de la Marina, en consonancia con lo establecido en la Ley de Costas.

Además de la mejora sustancial de trazado que queda reflejado en el plano adjunto, se posibilita, la ejecución al Ayuntamiento, ya que el tramo no urbanizable afectado es un camino existente y el resto discurre por los sectores 7, 8 y 9 de suelo urbanizable.



VARIANTE DE MOJACAR
PNIE
ALMERIA LEVANTE

CONEXION PREVISTA
EN LAS NORMAS
APROBADAS,
A SUSTITUIR.

NUEVA
CONEXION
PROPUESTA

Cerro de Cuarillas

Raja de Ortega

T.M. de Mojacar

El Aguechar

T.M. de